

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**ARGANDA DEL REY**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por Hidráulica Flexible, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de taller de montaje y reparación de equipos de manipulación de fluidos, en calle Río Henares, 1, 28500 Arganda del Rey (Madrid). Ref. catastral: 1214301VK6611N0001TQ, de esta localidad; expediente 85/2025/81002.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de diciembre de 2025.—La jefa de Unidad de Industria, Alicia Fernández Domínguez.

(01/20.509/25)

